

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 7 de abril de 2017, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el art. 123.4 del Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas en el año 2016, conforme a la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, que tiene como finalidad; fomentar la obtención de empleo y facilitar la incorporación al mercado laboral de las personas jóvenes andaluzas.

Las subvenciones a que dan lugar las Resoluciones de concesión otorgadas a favor de las entidades que se especifican, se corresponden a la convocatoria 2016, y se realizan con cargo a las aplicaciones indicadas a continuación: 1439160000 G/32L/47203/29.

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IMPORTE
MA/EEB/0006/2016	HIERROS MANZANO, S.L.	B29792207	4.750,00 €
MA/EEB/0007/2016	ALCAZABA PREMIUM HOSTEL, S.L.	B93320984	4.750,00 €
MA/EEB/0022/2016	ANTONIO JOSÉ DOMÍNGUEZ LUQUE	25341644Z	6.000,00 €
MA/EEB/0024/2016	PICKING MÁLAGA, S.L.	B29899564	4.750,00 €
MA/EEB/0025/2016	ENESO TECNOLOGÍA DE ADAPTACIÓN, S.L.	B93026045	4.750,00 €

Málaga, 7 de abril de 2017.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.